

Guayaquil, Abril 20 del 2010

A la Junta General de Accionistas de MATDIGAN S.A.

En relación a mi función de comisario, he dado cumplimiento al reglamento de la Resolución # 92.1.4.3.0014 de la Ley de Compañías que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2008

- 1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- 1.2 En mi opinión los Administradores de la Compañía me han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 1.3 Todos los documentos legales requeridos se encuentran al día debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados en archivos con seguridad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 1.4 En base a mi revisión y otras pruebas de la evidencia que respalda, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
- 1.5 De acuerdo con mi revisión no requieren los Administradores de la Compañía el cumplimiento de presentación de garantías.

No ha habido omisión en el orden de puntos a tratar del día de Juntas Generales solicitados.

Ni propuestas de remoción de los Administradores, ni renunciaciones sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que lo deba informar a Uds.,

Atentamente,


C.P. Henry Romero Guzmán
Comisario

